

TERMINOS DE REFERENCIA

EXPERTOS A CORTO PLAZO- ECP/ SERVICIO DE CONSULTORIA

PROMOTOR DEL PROYECTO: Cámara Alemana de Comercio e Industria DIHK (Deutscher Industrie-und Handelskammer)	
PROYECTO: Alianza para la Educación Dual Profesional- BBP (Berufsbildungspartnerschaft Mexiko)	SEQUA-NR.: 1051
PAÍS: México	DURACIÓN ACTIVIDAD: Mayo a Julio 2026
TIPO DE CONSULTORÍA: EXPERTO A CORTO PLAZO (ECP) - Externo / Consultoría	
PERSONA DE CONTACTO PARA EL ECP PARA EL PROMOTOR DEL PROYECTO: Rafael Hernández Martínez, Director en México – BBP	
ACTIVIDAD: Desarrollo de estrategia para validación e implementación de la educación dual en empresas participantes.	

A. BASE PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO

El proyecto **Alianza para la Formación Dual Profesional (BBP – en alemán “Berufsbildungspartnerschaft”)**, tiene como objetivo desarrollar un sistema atractivo de educación dual profesional que contribuya a la mejora de la competitividad de las empresas, así como al aumento de la empleabilidad de los jóvenes en México.

La BBP, tiene apoyo financiero del **Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ)** a través de la agencia alemana **sequa gGmbH**, y es coordinado por la **DIHK, Cámara Alemana de Comercio e Industria**, por medio de su agencia de proyectos, la DIHK Service GmbH, con sede en **Berlín**. Los socios aliados locales, el **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, la **Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)** y el **Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)**.

En coordinación con los socios el proyecto concentra tres resultados principales: (i) el anclaje institucional (ii) aseguramiento de la calidad, (iii) igualdad de oportunidades.

El resultado principal del proyecto es fortalecer en cooperación articulada, un sistema de educación dual de calidad, adaptado a las necesidades del sector productivo nacional y enfocado al desarrollo de perfiles técnicos para especialistas, que ofrezca nuevas y mejores oportunidades a jóvenes en formación futuros egresados.

En el 2023 el CCE, apoyado por la Alianza de Educación Dual Profesional, desarrolló un Distintivo de la calidad “Formación Dual Empresarial”. El cual se otorga a empresas y organismos, que se evalúan bajo diferentes criterios: equidad, inclusión y desarrollo humano, soporte y acompañamiento a las y los estudiantes duales para el desarrollo de habilidades y competencias.

En el acuerdo secretarial DOF 28/11/25 se han actualizado los lineamientos de participación del sector productivo con relación a las modalidades de su integración.

B. OBJETIVOS:

Desarrollo de estrategia en conjunto con el CCE para organismos empresariales en la validación del sector productivo para la correcta integración de los criterios de calidad que aseguran la calidad y los nuevos lineamientos en los procesos de la Educación Dual.

Objetivo específico 1:

Comprensión del sector productivo del sistema de educación dual, sus beneficios y su impacto a largo plazo.

Objetivo específico 2:

Institucionalización del proceso de validación de empresas para organismos empresariales que participan como operadores en la Educación Dual a nivel local, regional y nacional.

C. TAREAS PARA EL PRESTADOR DE SERVICIOS

Todas las tareas se realizarán con la coordinación de la Comisión de Formación Dual del CCE y serán acompañadas por la Alianza para la Educación dual profesional detalladas en el contrato de prestación de servicios.

Los servicios solicitados en el marco del análisis son:

1. Identificación de información relevante de la Educación Dual y relacionado al distintivo “Formación Dual Empresarial” del CCE.
2. Análisis de la documentación existente para la validación de empresas desde el CCE y los lineamientos nacionales vigentes.
3. Creación de Estrategia y mejora de procesos para la validación de empresas a través de organismos empresariales.
 - 3.1 Identificación de herramientas digitales para mejorar el proceso de validación. Monitoreo, revisión y ajuste de parámetros del distintivo.
 - 3.2 Creación de un método (semi-)automatizado que valide a empresas bajo los criterios del distintivo de calidad.
 - 3.3 Planificación insumos para la difusión digital para la integración de empresas al distintivo alineada a la estrategia de comunicación del CCE.
4. Implementación de un taller para la difusión de la metodología en los diferentes niveles (local, regional y nacional) para operadores.
 - 4.1 Validación de metodología creada, por ejemplo, grupos focales, encuestas o entrevistas.
5. Apoyo en la evaluación de empresas en el distintivo, basado en documentos guía con criterios de calidad y la metodología desarrollada.
 - 5.1 Identificación de empresas a evaluar.
 - 5.2 Presentaciones de información acerca de la obtención del distintivo
 - 5.3 Apoyo en la evaluación con la metodología desarrollada.
 - 5.4 Apoyo en la gestión de los reconocimientos para empresas, que obtienen el distintivo.
6. Preparación de evento de entrega de distintivos (Logística, Documentación, Invitaciones, Programa general).
 - 6.1 Propuestas para insumos de comunicación y difusión para evento y promoción de evaluación.

7. Apoyo a la estrategia de integración a la Educación Dual para empresas vinculadas a un organismo empresarial.
8. Difusión del proceso de la certificación de instructores y operadores empresariales, conforme con los lineamientos al CCE y en el contexto de la validación de empresas.
 - 8.1 Identificar y dar seguimiento a las empresas interesadas durante las etapas iniciales del proceso.
9. Entrega de resultados con socios del proyecto.
 - 9.1 Aplicación y evaluación de encuesta de salida a participantes.
 - 9.2 Presentación de resultados.
 - 9.3 Elaboración de un reporte final basado en reportes periódicos anteriormente entregados, retroalimentación sobre el proceso de validaciones del distintivo incluyendo un listado de empresas contactadas.

D. ASPECTOS PARA LA INSTRUMENTACIÓN, MANEJO DE TIEMPO Y LUGAR DE TRABAJO

Relacionado a los días de actividad se planea el siguiente cronograma:

*Revisar los incisos con las tareas en la sección C, el ajuste del cronograma debe ser sugerido en la oferta técnica para la consultoría y será validado y acordado con el socio involucrado en este caso el equipo de evaluación de la comisión de formación dual del CCE.

MESES	Mayo	Junio	Julio
ETAPA	1, 2, 3	3, 4, 5, 6	7, 8, 9

E. PERFIL DE APLICANTE REQUERIDO

1. **Conocimiento** en Educación dual, organismos empresariales
2. **Experiencia** en Promoción empresarial, manejo de datos, evaluación o experiencia en procesos de auditoría o validación empresarial
3. **Habilidades** de comunicación, vinculación, manejo Excel y herramientas digitales para el llenado de formatos

F. MATERIALES

Se ponen a disposición para realización de la consultoría los siguientes documentos para la preparación y ejecución del contrato, lo cual puede ser designado por el mismo consultor o el socio aliado involucrado:

1. Plataforma MSTEAMS reuniones virtuales
2. Espacio en nube para gestión de información definido por el equipo de CCE y proyecto
3. Comunicación directa con expertos y/o otras entidades nacionales o internacionales relacionados a procesos de educación dual necesario.
4. Acceso a documentación fundamental para realización de actividad
5. Vinculación con actores.

G. ORGANIZACIÓN Y OTROS

Además, se debe considerar la siguiente información:

1. Se recomienda **MS-TEAMS** como plataforma para comunicación y moderación durante la consultoría, pueden ser a consideración del proyecto.
2. El uso de materiales y herramientas digitales será seleccionado por la persona que realice la consultoría, quien debe cuidar y será responsable del uso oportuno de dichas herramientas, así como de la protección de datos personales y de las organizaciones participantes.
3. Las reuniones, convocatorias, listas de asistencia, reportes y demás documentación, deberá ser preparada por el/la consultor/a, y deben ser basadas en los formatos preestablecidos por el proyecto, requeridos para el reporte final.
4. Durante cada reunión se debe documentar, minutas de avances, acuerdos, evidencias fotográficas, productos y/o resultados. Las cuales deben formar parte del reporte final de acciones a través de una narrativa ordenada y con fines informativos para la documentación parcial o final.
5. También será requerido la entrega de productos finales, en los formatos que sean requeridos por el proyecto, como evidencia de las actividades realizadas y resultado que esta alineado a los objetivos del proyecto.

H. POSTULACIÓN

Recepción oferta **hasta** el día **14 de abril 2026** dirigido a:
Sr. Rafael Hernández – director en México /Experto Largo plazo
E-Mail: r.hernandez@ahkmexiko.com.mx

LA PROPUESTA DEBE INCLUIR:

- ✓ Propuesta técnica para el desarrollo del proyecto
- ✓ Propuesta económica
- ✓ Comprobación de experiencia en el tema. (p.e.CV, reconocimiento/certificados)
- ✓ Términos y propuestas firmados nombre, lugar y fecha.

Los resultados se informarán a partir de: **22 de abril 2026**

I. COMENTARIOS Y CONSEJOS PARA LOS INFORMES ENTREGABLES

Los informes parciales, entregables y reportes documentan el progreso y los avances del proyecto para las distintas instancias auditoras; además son necesarios para la coordinación, implementación y entrega de avances del proyecto. Estos informes son una parte fundamental para del proyecto y debe ser entregado con base en los lineamientos y formatos brindados por el proyecto.

Cada informe y el reporte final deben contener al menos la siguiente información:

- Personas involucradas (p.ej. listas de participación)
- Actividades
- Reuniones
- Acciones realizadas
- Fechas relevantes
- Lugar
- Resultados y/o conclusiones de la etapa
- Lista de asistentes en reuniones y actividades
- Reporte de incidencias y áreas de mejora
- Reporte de resultados, anexos las evidencias de resultados
- Evidencias fotografías, documental, anexos

Ciudad de México el 13 de marzo del 2026